ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AGENCIA DE VIAJES ADORE ECUADOR TRAVEL ADET CIA. LTDA. CELEBRADA ORDINARIAMENTE EL DIEZ Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO

En la ciudad de Quito, hoy diez y seis de marzo del dos mil diez y ocho, a las 9:00 horas, encontrándonos reunidos en la oficina ubicada en la Calle Joaquín Pinto E4-343 Y Av. Amazona.; decidimos celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas de AGENCIA DE VIAJES ADORE ECUADOR TRAVEL ADET CIA. LTDA., con el carácter ordinario, toda vez que se registra la asistencia del Accionista la señorita GOMMERS MARGARETHA HELENA, propietario de 4.000 acciones, la señora SCHOONBROODT ANOUK JOSEPHINE MARIA propietario de 4.000 acciones de US.$1.00 dólar de Estados Unidos de América, cada una. Conformado el alistamiento del Accionista representado acorde con lo que dispone la Ley de Compañías, asume la secretaría de esta Junta, la señora SCHOONBROODT ANOUK JOSEPHINE MARIA Presidenta de la AGENCIA DE VIAJES ADORE ECUADOR TRAVEL ADET CIA. LTDA., disponiendo que la infrascrita secretaria proceda a conformar el expediente de la sesión en el que se archiven los documentos que se ha exhibido para acreditar la representación de los Accionistas que han comparecido. La Secretaria procede a leer el orden del día de la convocatoria.-.

ORDEN DEL DIA.-

1.- Conocer y aprobar el informe anual presentado por el Gerente General sobre las actividades y negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio del 2017.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2.- Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 2017.-

Aprobado sin observaciones por los Accionistas Asistentes y legítimamente representados, el orden del día antes transcrito, en el primer punto de la agenda, la presidencia pide que se de lectura del informe de labores a cargo del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio del 2017. Luego de escuchar el informe y sometido a consideración de la sala, se lo aprueba sin observaciones.-.

Segundo punto de la agenda por medio de Secretaría, se procede a la aprobación del Balance General de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias previa distribución de copias a los asistentes, luego de lo cual, estudiada por la sala y sometida por la Junta de Accionistas instruye a la Gerente General de la Compañía, a fin de que dicho Balance sirva de antecedente para la declaración tributaria y administrativa ante la Superintendencia de Compañías y el Fisco por el ejercicio económico 2017 respectivamente. En este mismo punto La Junta de Accionistas unánimemente aprueba la Perdida de US$ 11.097,36 dólares en el Ejercicio bajo estudio.-.

Agotado el temario de reunión, La señorita GOMMERS MARGARETHA HELENA, agradece a la accionista el gran apoyo brindado a ella durante el ejercicio de sus funciones como Gerente General, concluyendo de ésta manera, quien preside esta junta concede el tiempo respectivo para la redacción de la presente Acta-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Siendo las 10:30 horas del antes indicado día y lugar de reunión, se reinstala la sesión, aprobándose la presente acta en su texto y redacción, con lo cual se levanta la sesión, firmando la presente con unidad de acto la señorita GOMMERS MARGARETHA HELENA accionistas, la señora SCHOONBROODT ANOUK JOSEPHINE MARIA accionistas.

GOMMERS MARGARETHA HELENA
ACCIONISTA

SCHOONBROODT ANOUK JOSEPHINE MARIA
ACCIONISTA - SECRETARIA